Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR 47961352 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 20:16:06-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES 2027-2030

MABEL KARINA LEANDRO MELGAREJO
"POR UN SAN JUAN DE MIRAFLORES SEGURO, MODERNO Y CON OPORTUNIDADES"

I. PRESENTACIÓN

San Juan de Miraflores constituye uno de los distritos más representativos de Lima Sur y desempeña un papel estratégico dentro de la dinámica económica, social y territorial de Lima Metropolitana.

Su ubicación geográfica lo convierte en un importante punto de conexión entre los distritos del sur de la capital y las principales vías metropolitanas, facilitando el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.

La diversidad territorial del distrito representa una de sus principales fortalezas, pero también uno de sus mayores desafíos. Mientras algunas zonas presentan un importante nivel de consolidación urbana, otras aún enfrentan brechas significativas en infraestructura, accesibilidad y servicios básicos.

Asimismo, nuestro distrito enfrenta uno de los momentos más importantes de su historia. Durante las últimas décadas el distrito ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado, acompañado de importantes avances urbanos; sin embargo, persisten brechas significativas en materia de seguridad ciudadana, infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico, movilidad urbana y calidad ambiental.

La creciente percepción de inseguridad, la presencia de espacios públicos deteriorados, el déficit de áreas verdes, los problemas de limpieza pública, la informalidad económica y la necesidad de fortalecer los servicios sociales exigen una nueva forma de gobernar basada en resultados, transparencia y cercanía con el vecino.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 constituye el compromiso de gestión que asumimos con todos los vecinos de San Juan de Miraflores. Su finalidad es establecer una hoja de ruta clara para construir un distrito más seguro, ordenado, inclusivo y competitivo.

Nuestra propuesta se sustenta en una gestión moderna, eficiente y transparente, que priorice la atención de las personas, promueva la participación ciudadana y fortalezca el desarrollo integral del distrito.

II. IDEARIO

La organización política se fundamenta en los principios del humanismo cristiano, la defensa de la dignidad humana, el fortalecimiento de la familia y la promoción del bien común.

Creemos en una sociedad donde el desarrollo económico vaya de la mano con la justicia social, donde las oportunidades lleguen a todos los sectores de la población y donde el Estado actúe con transparencia y eficiencia.

Promovemos:

- Respeto irrestricto a la Constitución y al Estado de Derecho.
- Defensa de la vida y la familia.
- Transparencia y lucha frontal contra la corrupción.
- Seguridad ciudadana como prioridad de gestión.
- Participación activa de los vecinos.
- Desarrollo económico sostenible.
- Protección del medio ambiente.
- Igualdad de oportunidades.
- Gestión pública moderna y orientada a resultados.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores constituyen la base ética y programática que orientará la gestión municipal, asegurando que todas las acciones, decisiones y políticas

públicas estén dirigidas al bienestar de la población, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible del distrito.

1. **Honestidad**
 Actuar con rectitud, integridad y coherencia en el ejercicio de la función pública, promoviendo el uso adecuado de los recursos municipales y rechazando toda forma de corrupción, favoritismo o aprovechamiento indebido del cargo.

2. **Transparencia**
 Garantizar el acceso oportuno y claro a la información pública, fomentando la rendición de cuentas y permitiendo que los ciudadanos conozcan y supervisen la gestión municipal de manera permanente.

3. **Responsabilidad**
 Asumir con compromiso y profesionalismo las obligaciones y competencias municipales, cumpliendo los objetivos y metas establecidos en beneficio de la comunidad y respondiendo por las decisiones adoptadas.

4. **Solidaridad**
 Promover la cooperación y el apoyo mutuo entre los vecinos, priorizando la atención de las personas y sectores más vulnerables, con el fin de construir una comunidad más unida y equitativa.

5. **Justicia**
 Impulsar una gestión basada en la equidad y la igualdad de oportunidades, garantizando que los servicios, programas y beneficios municipales lleguen a todos los ciudadanos sin discriminación alguna.

6. **Respeto**
 Reconocer y valorar la dignidad de todas las personas, promoviendo una convivencia pacífica, el respeto a los derechos fundamentales, la diversidad cultural y las diferencias individuales.

7. **Participación Ciudadana**

 Fomentar la intervención activa de los vecinos, organizaciones sociales, instituciones y actores locales en la toma de decisiones, planificación, vigilancia y evaluación de la gestión municipal.

8. **Eficiencia**

 Gestionar los recursos públicos de manera óptima, buscando resultados concretos, oportunos y de calidad que generen el mayor beneficio posible para la población.

9. **Inclusión**

 Garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a las oportunidades, servicios y espacios de participación, sin distinción de condición económica, género, edad, discapacidad u origen.

10. **Vocación de Servicio**

 Orientar la gestión municipal hacia la atención cercana, oportuna y efectiva de las necesidades de los vecinos, priorizando el interés general y el bienestar colectivo por encima de cualquier interés particular.

11. **Desarrollo Sostenible**

 Promover el crecimiento económico, social y ambientalmente responsable, garantizando que las necesidades actuales sean atendidas sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones.

12. **Innovación y Modernización**

 Impulsar el uso de tecnologías, herramientas de gestión moderna y soluciones innovadoras que permitan brindar mejores servicios públicos y una administración municipal más eficiente y cercana al ciudadano.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2030

Al año 2030, San Juan de Miraflores será reconocido como uno de los distritos líderes de Lima Sur, caracterizado por ser seguro, ordenado, moderno, inclusivo y competitivo; con servicios públicos eficientes, espacios públicos recuperados,

oportunidades de empleo y emprendimiento, infraestructura adecuada, una gestión transparente y una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible de su comunidad.

V. MISIÓN

Brindar servicios públicos de calidad mediante una gestión moderna, eficiente y transparente, orientada a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de San Juan de Miraflores, promoviendo el desarrollo económico, la inclusión social, la seguridad ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

VI. ENFOQUE DE GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal para el período 2027-2030 estará orientada a generar resultados concretos y medibles en beneficio de los vecinos de San Juan de Miraflores, promoviendo una administración moderna, transparente, participativa y centrada en las necesidades de la población. Para ello, se sustentará en los siguientes pilares:

1. **Gobierno Cercano al Vecino**
 La municipalidad mantendrá una relación permanente y directa con la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de atención, escucha activa y respuesta oportuna a las demandas vecinales. La gestión municipal se desarrollará en el territorio, acercando los servicios públicos a cada zona y sector del distrito.

2. **Gestión Basada en Resultados**
 Las políticas, programas y proyectos municipales estarán orientados al logro de objetivos concretos y verificables. Se promoverá el uso eficiente de los recursos públicos mediante indicadores de desempeño, monitoreo permanente y evaluación de resultados que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

3. **Gobierno Digital**
 Se impulsará la transformación digital de la municipalidad mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, facilitando el acceso a los servicios

municipales, simplificando trámites, fortaleciendo la atención al ciudadano y mejorando la eficiencia institucional.

4. **Transparencia y Rendición de Cuentas**
 La gestión garantizará el acceso oportuno a la información pública y promoverá mecanismos permanentes de rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana y el control social sobre las acciones municipales.

5. **Participación Ciudadana Permanente**
 Se fortalecerán los espacios de diálogo y concertación con los vecinos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, promoviendo una participación activa en la planificación, ejecución y vigilancia de las políticas y proyectos municipales.

VII. ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales orientarán el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas, programas y proyectos contemplados en el presente Plan de Gobierno, garantizando una gestión integral, inclusiva y sostenible.

1. **Enfoque de Familia**
 Reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y promueve políticas orientadas a fortalecer su bienestar, protección, desarrollo integral y acceso a oportunidades para todos sus miembros.

2. **Enfoque de Inclusión Social**
 Busca garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, puedan acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos, programas municipales y espacios de participación ciudadana.

3. **Enfoque de Juventud**
 Promueve el desarrollo integral de los jóvenes mediante oportunidades de educación, capacitación, emprendimiento, cultura, deporte, liderazgo y participación activa en los asuntos públicos del distrito.

4. **Enfoque Territorial**

 Reconoce las particularidades, necesidades y potencialidades de cada zona del distrito, promoviendo intervenciones diferenciadas que contribuyan a reducir brechas y generar un desarrollo urbano equilibrado.

5. **Enfoque Ambiental**

 Incorpora criterios de sostenibilidad ambiental en la gestión municipal, promoviendo la conservación de los recursos naturales, la reducción de la contaminación, la educación ambiental y la adaptación al cambio climático.

6. **Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres**

 Fortalece la prevención, reducción y manejo de riesgos ante fenómenos naturales o antrópicos, promoviendo una cultura de prevención y una mayor resiliencia de la población y del territorio.

7. **Enfoque de Igualdad de Oportunidades**

 Garantiza que todas las personas, sin distinción alguna, puedan acceder a los beneficios del desarrollo, eliminando barreras que generen discriminación o exclusión.

8. **Enfoque de Gobierno Digital**

 Promueve el uso estratégico de las tecnologías digitales para mejorar la calidad de los servicios municipales, incrementar la transparencia, facilitar la participación ciudadana y optimizar la gestión pública.

9. **Enfoque de Seguridad Ciudadana**

 Incorpora la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del trabajo articulado entre autoridades y ciudadanía para garantizar un distrito más seguro.

10. **Enfoque de Desarrollo Económico Local**

 Promueve la generación de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento, la formalización de actividades económicas y el aprovechamiento de las potencialidades productivas del distrito como motor de desarrollo y bienestar.

VIII. ASPECTOS GENERALES

8.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2023-2026 es un documento maestro que ofrece una serie de principios que son la columna vertebral de un modo de gobernar con cambios profundos, eficientes y transparentes a favor de los ciudadanos y en especial a los pobladores más vulnerables de nuestro distrito.

Este instrumento considera la participación directa, democrática y vinculante del ciudadano en la gestión municipal, publicación de información y datos completos y claros para la fiscalización desde la página web institucional y, atención de los ciudadanos más vulnerables, mediante un gobierno sustentable económico, social y ambiental, con gestión de contrato de personal con meritocracia, que sean competentes.

8.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

8.2.1. OBJETIVO GENERAL

Ser instrumento orientador y referencial para el cambio en la toma de decisiones de la gestión Municipal, en el compromiso que se asume con la población.

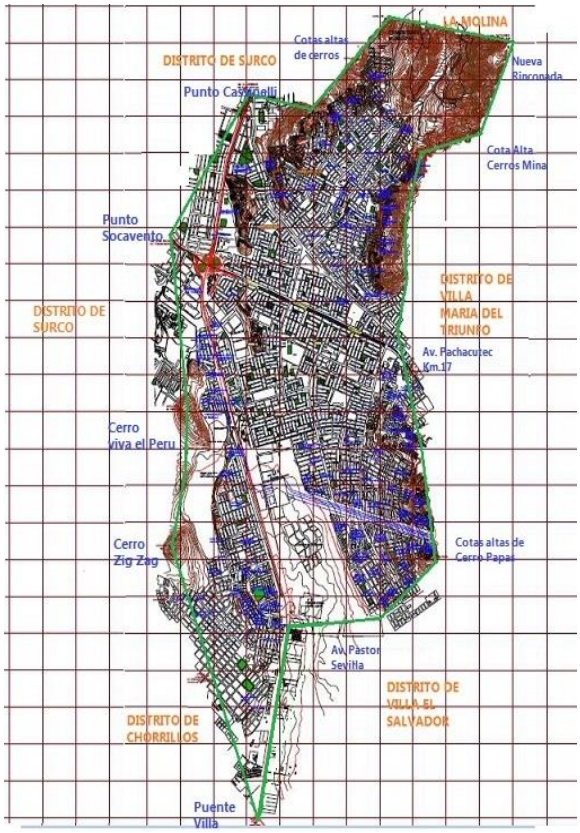
8.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr una gestión eficiente para el servicio al ciudadano con cambios profundos que favorezcan el desarrollo sostenido de la ciudad, priorizando la atención a los estratos más vulnerables, a la mujer u hombre desvalidos y los jóvenes.

8.3. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de San Juan de Miraflores está ubicado en la zona sur de Lima, a la altura del Km. 13 de la carretera Panamericana Sur, se encuentra a una

altitud de 140 msnm, entre los 12°08'36" de latitud y los 76°58'12" de longitud. Limita por el norte con el distrito de la Molina, por el sur con el distrito de Villa el Salvador, por el este con los distritos de Chorrillos y Santiago de Surco, por el oeste con Villa María del Triunfo.



8.4. DELIMITACIÓN POLÍTICA

Zona I: Pamplona Alta

Sector Pamplona Alta

Sector La Rinconada

Sector La Nueva Rinconada

Zona II: Pamplona Baja, Ciudad y San Juanito

Zona III: Urbana

Zona IV: María Auxiliadora

Zona V: Pampas de San Juan

Zona VI: Panamericana Sur

Zona VII: Urbanizaciones residenciales

8.5. POBLACIÓN

De acuerdo con las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al año 2025 el distrito de San Juan de Miraflores cuenta con una población estimada de 433,709 habitantes, lo que representa aproximadamente el 4,2 % de la población de Lima Metropolitana, consolidándose como uno de los diez distritos más poblados de la capital.

En comparación con los resultados del Censo Nacional de 2017, que registró 415,870 habitantes, el distrito ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido, incorporando cerca de 18 mil nuevos residentes en los últimos años.

Respecto a la composición de la población, se mantiene una ligera predominancia femenina, tendencia que también se observa en Lima Metropolitana, donde las mujeres representan poco más del 52 % de la población total. Asimismo, la estructura etaria evidencia una importante concentración de población en edad económicamente activa, predominando los grupos de jóvenes y adultos, mientras que la población adulta mayor continúa incrementándose como consecuencia del proceso de transición demográfica.

La población del distrito se encuentra distribuida de manera heterogénea en sus diferentes zonas urbanas, reflejando procesos históricos de ocupación del territorio y distintos niveles de consolidación urbana.

Las áreas con mayor concentración poblacional continúan siendo:

- **Zona Nº 3 – Cercado Urbano**, conformada por las principales urbanizaciones tradicionales del distrito, constituyéndose como el sector más consolidado y densamente ocupado.
- **Zona Nº 1 – Pamplona Alta**, caracterizada por una alta densidad poblacional y una importante presencia de asentamientos humanos y ampliaciones urbanas.

- **Zona Nº 5 – Pampas de San Juan**, uno de los sectores con mayor crecimiento poblacional y expansión urbana.
- **Zona Nº 6 – Panamericana Sur**, integrada por asentamientos humanos, asociaciones y cooperativas de vivienda.
- **Zona Nº 2 – Ciudad de Dios, Pamplona Baja y San Juanito**, importante núcleo comercial y residencial del distrito.
- **Zona Nº 4 – María Auxiliadora**, vinculada al eje de servicios de salud, comercio y transporte.
- **Zona Nº 7 – Urbanizaciones Residenciales**, donde destacan sectores como Monterrico Sur y Cerro Negro, caracterizados por una menor densidad poblacional y mejores indicadores socioeconómicos.

Si bien la distribución poblacional por zonas utilizada tradicionalmente por la municipalidad continúa siendo una referencia válida para la planificación territorial, resulta recomendable actualizar los datos específicos de habitantes por zona mediante información municipal o catastros recientes, debido a que las cifras históricas provienen de estimaciones previas al crecimiento demográfico registrado entre 2017 y 2025.

En términos generales, San Juan de Miraflores mantiene una estructura territorial diversa, donde conviven áreas urbanas plenamente consolidadas con sectores de expansión urbana y laderas en proceso de mejoramiento integral, lo que plantea importantes desafíos en materia de servicios públicos, movilidad urbana, seguridad ciudadana, gestión ambiental y desarrollo económico local.

8.6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según señala el historiador Juan Luis Orrego Penagos, el cabildo limeño concedió una “Provisión” en 1559, al español Diego de Porras Sagredo que fuera alcalde de Lima, en lo que ahora son los terrenos de San Juan de Miraflores y parte de surco.

Posteriormente, Diego de Porras cedió las tierras a la orden de los Jesuitas en 1581 y se constituyó en la hacienda San Juan. Expulsados los jesuitas

del Perú en 1767, las tierras pasaron a propiedad de la corona española y posteriormente fueron vendidas en diferentes oportunidades.

En las Pampas de San Juan durante el año 1881 se libró una de las batallas de la Defensa de Lima, cuando los chilenos atacaron la capital desde el sur, convirtiéndose en el anillo de defensa, al mando de Andrés A. Cáceres. Luego de perder la batalla librada, las tropas chilenas continuaron hacia Chorrillos, quedando nuevamente la zona desértica, encontrándose incluso en los años 50 restos de la batalla.

En la navidad de 1954, durante el gobierno de Odría, cientos de familias ocuparon la zona bautizada como “la barriada de Ciudad de Dios”, en alusión a la fecha del nacimiento del niño Jesús.

Fue reconocido por la presidencia del Perú, iniciando la regularización de lotes y la urbanización de esta nueva zona. Transcurridos cuatro años desde la invasión, llego la consolidación definitiva de Ciudad de Dios al realizar la entrega de las viviendas a los 737 invasores de la zona. Seguidamente se produjo el movimiento de otros sectores como Pamplona Alta, Pamplona Baja, San Juanito, etc. En el primer gobierno de Fernando Belaunde, el 12 de enero de 1965 se creó el distrito de San Juan de Miraflores, mediante Ley N° 15382, teniendo como primer alcalde al señor Miguel Campos Hermoza.

Pamplona Alta comenzó a poblarse en los años 60, con grupos familiares de diferentes partes de Lima, posteriormente se fueron incorporando nuevos asentamientos.

IX. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO

San Juan de Miraflores constituye uno de los distritos más importantes de Lima Sur y representa una de las principales puertas de ingreso hacia la zona sur de Lima Metropolitana. Su ubicación estratégica le permite convertirse en un importante eje comercial, de servicios y conectividad metropolitana.

No obstante, enfrenta desafíos estructurales:

- Incremento de la inseguridad ciudadana.
- Comercio ambulatorio desordenado.
- Déficit de infraestructura vial.
- Necesidad de recuperación de espacios públicos.
- Deficiencias en limpieza pública.
- Vulnerabilidad sísmica.
- Brechas de acceso a servicios en zonas altas.
- Limitadas oportunidades para jóvenes.
- Débil articulación para la promoción económica local.
- Necesidad de fortalecer la transformación digital municipal.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

1. Mejorar la seguridad ciudadana.
2. Incrementar la calidad de los servicios públicos.
3. Reducir brechas urbanas.
4. Promover el desarrollo económico local.
5. Fortalecer la atención social.
6. Recuperar espacios públicos.
7. Modernizar la gestión municipal.
8. Fortalecer la participación ciudadana.

XI. VISIÓN ESTRATÉGICA Y MODELO DE DESARROLLO DISTRITAL

11.1. LA CIUDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR

Las ciudades exitosas no son producto de la improvisación ni de acciones aisladas. Son el resultado de una visión compartida entre autoridades, vecinos, organizaciones sociales, empresarios e instituciones que trabajan de manera articulada para alcanzar objetivos comunes.

San Juan de Miraflores se encuentra en una etapa decisiva de su desarrollo. Su ubicación estratégica, su dinamismo económico, la capacidad emprendedora de su población y su importante participación dentro de Lima

Sur representan una oportunidad histórica para impulsar una transformación integral del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno busca convertir a San Juan de Miraflores en una ciudad moderna, segura, ordenada y sostenible, donde el crecimiento económico vaya acompañado de inclusión social, protección ambiental y fortalecimiento institucional.

La gestión municipal debe dejar de ser una entidad que únicamente administra problemas para convertirse en una institución promotora del desarrollo y generadora de oportunidades.

XII. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LAS SIETE ZONAS

La diversidad territorial de San Juan de Miraflores exige una gestión diferenciada que reconozca las particularidades de cada sector del distrito. Las siete zonas presentan realidades distintas en materia de infraestructura, seguridad, desarrollo económico, equipamiento urbano y acceso a servicios.

Por ello, nuestra gestión desarrollará intervenciones específicas para cada una de ellas, priorizando la reducción de brechas y el desarrollo equilibrado del territorio.

a) ZONA I

PAMPLONA ALTA, RINCONADA Y NUEVA RINCONADA

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

Esta zona concentra una importante población asentada en laderas y zonas de pendiente pronunciada. Presenta una intensa dinámica comunitaria y un elevado nivel de organización vecinal.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Déficit de escaleras seguras.
- Insuficiencia de muros de contención.
- Accesibilidad limitada.
- Riesgo geológico.
- Déficit de espacios recreativos.

- Problemas de seguridad ciudadana.
- Necesidad de formalización predial.

POTENCIALIDADES

- Importante población joven.
- Organizaciones vecinales activas.
- Alto compromiso comunitario.

OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

- Mejorar la accesibilidad.
- Reducir la vulnerabilidad física.
- Incrementar la seguridad ciudadana.
- Fortalecer programas sociales.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- Plan Integral Cerro Seguro.
- Programa Escaleras para la Integración.
- Construcción de muros de contención.
- Centros de Atención Municipal Descentralizados.
- Programa Juventud con Futuro.

META AL 2030

Reducir significativamente las brechas de infraestructura y accesibilidad en las zonas altas del distrito.

b) ZONA II

CIUDAD DE DIOS, PAMPLONA BAJA Y SAN JUANITO

CARACTERIZACIÓN

Zona con intensa actividad comercial y estratégica conectividad metropolitana.

PROBLEMAS

- Comercio informal.
- Congestión vehicular.
- Inseguridad ciudadana.

- Deterioro de espacios públicos.

POTENCIALIDADES

- Centro económico histórico.
- Conectividad con Lima Sur.

OBJETIVOS

- Reordenamiento urbano.
- Recuperación de espacios públicos.
- Fortalecimiento de la seguridad.

PROYECTOS

- Corredor Comercial Seguro Ciudad de Dios.
- Recuperación Integral de Mercados.
- Programa Espacios Públicos para Todos.
- Modernización del alumbrado público.

META AL 2030

Consolidar un centro urbano ordenado, seguro y competitivo.

c) ZONA III

CERCADO URBANO

CARACTERIZACIÓN

Constituye el núcleo urbano consolidado del distrito y concentra importantes actividades económicas y administrativas.

PROBLEMAS

- Deterioro de pistas y veredas.
- Incremento de delitos patrimoniales.
- Congestión vehicular.
- Déficit de estacionamientos.

POTENCIALIDADES

- Actividad económica consolidada.

- Equipamiento urbano desarrollado.

OBJETIVOS

- Modernizar la infraestructura urbana.
- Mejorar la movilidad.
- Fortalecer la seguridad inteligente.

PROYECTOS

- Renovación Urbana Distrital.
- Corredores Comerciales Inteligentes.
- Programa Parques Seguros.
- Sistema Inteligente de Tránsito.

META AL 2030

Consolidar un centro urbano moderno y competitivo.

d) ZONA IV

MARÍA AUXILIADORA

CARACTERIZACIÓN

Zona residencial con potencial para el fortalecimiento del comercio local y los servicios.

PROBLEMAS

- Infraestructura recreativa insuficiente.
- Déficit de áreas verdes.
- Necesidad de mantenimiento vial.

POTENCIALIDADES

- Ubicación estratégica.
- Crecimiento comercial.

OBJETIVOS

- Recuperar espacios públicos.
- Mejorar la infraestructura urbana.

- Incrementar la seguridad barrial.

PROYECTOS

- Programa Barrio Seguro.
- Recuperación de Parques.
- Mejoramiento de Vías Locales.
- Programa Deporte para Todos.

META AL 2030

Fortalecer la calidad de vida y la integración comunitaria.

e) ZONA V

PAMPAS DE SAN JUAN

CARACTERIZACIÓN

Zona de crecimiento urbano con importantes desafíos de accesibilidad y equipamiento.

PROBLEMAS

- • Escaleras insuficientes.
- • Déficit de espacios deportivos.
- • Necesidad de servicios básicos complementarios.

POTENCIALIDADES

- Amplia población joven.
- Potencial para proyectos comunitarios.

OBJETIVOS

- Incrementar la accesibilidad.
- Fortalecer el equipamiento urbano.
- Impulsar programas sociales.

PROYECTOS

- Pampas Conectada.
- Escaleras Seguras.

- Complejos Deportivos Barriales.
- Programa Juventud Productiva.

META AL 2030

Reducir brechas urbanas y fortalecer oportunidades para la juventud.

f) ZONA VI

PANAMERICANA SUR

CARACTERIZACIÓN

Sector estratégico por su ubicación y potencial económico.

PROBLEMAS

- Ordenamiento territorial.
- Seguridad vial.
- Aprovechamiento económico limitado.

POTENCIALIDADES

- Conectividad metropolitana.
- Potencial para inversiones.

OBJETIVOS

- Impulsar corredores productivos.
- Mejorar infraestructura vial.
- Promover inversiones.

PROYECTOS

- Corredor Productivo Panamericana Sur.
- Modernización de accesos.
- Programa Inversión para el Desarrollo.

META AL 2030

Consolidar un eje económico competitivo para Lima Sur.

g) ZONA VII

URBANIZACIONES RESIDENCIALES

CARACTERIZACIÓN

Sector con importante desarrollo urbano y alta demanda de servicios modernos.

PROBLEMAS

- Delitos patrimoniales.
- Necesidad de servicios digitales.
- Movilidad urbana.

POTENCIALIDADES

- Alto nivel de organización vecinal.
- Potencial para innovación urbana.

OBJETIVOS

- Fortalecer la seguridad inteligente.
- Modernizar servicios municipales.
- Mejorar movilidad y conectividad.

PROYECTOS

- Smart Parks.
- Seguridad Residencial Inteligente.
- Aplicación Vecinal Municipal.
- Gobierno Digital Barrial.

META AL 2030

Convertirse en referente de innovación urbana dentro del distrito.

XIII. ESTRATEGIAS Y ACIONES PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

a) DIMENSIÓN SOCIAL

La verdadera medida del desarrollo de una ciudad no se encuentra únicamente en la construcción de infraestructura o en el crecimiento económico, sino en la capacidad de mejorar las condiciones de vida de las personas.

Por ello, nuestra gestión municipal pondrá en el centro de las políticas públicas a la seguridad ciudadana, la familia, la niñez, la juventud, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

El desarrollo humano constituye el principal objetivo de nuestra propuesta de gobierno.

PILAR 1
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

- **Diagnóstico**

 La inseguridad ciudadana representa actualmente la principal preocupación de los vecinos de San Juan de Miraflores. La presencia de delitos contra el patrimonio, robos, violencia familiar, consumo de drogas, extorsiones y otras formas de criminalidad afecta la tranquilidad y calidad de vida de la población.

 Asimismo, la percepción de inseguridad se incrementa debido a la existencia de espacios públicos deteriorados, iluminación insuficiente y limitada presencia preventiva en determinados sectores.

- **Objetivo General**

 Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante una estrategia integral basada en prevención, tecnología, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

- **Estrategias**
 - ✓ Modernización del Serenazgo Municipal.
 - ✓ Integración operativa con la Policía Nacional.
 - ✓ Implementación de tecnología para vigilancia preventiva.

- ✓ Recuperación de espacios públicos inseguros.
- ✓ Fortalecimiento de las juntas vecinales.
- ✓ Prevención de violencia juvenil y consumo de drogas.

- **Principales Proyectos**
 - ✓ SJM Seguro 360.
 - ✓ Central Inteligente de Monitoreo.
 - ✓ Red Distrital de Videovigilancia.
 - ✓ Bases de Seguridad Comunitaria.
 - ✓ Programa Alerta Vecinal Digital.
- **Metas al 2030**
 - ✓ Instalar 500 cámaras de videovigilancia.
 - ✓ Implementar 15 bases de serenazgo.
 - ✓ Incrementar la capacidad operativa del patrullaje integrado.
 - ✓ Reducir progresivamente la percepción de inseguridad.

PILAR 2

MUJER Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

- **Diagnóstico**

 La familia constituye el núcleo fundamental de la sociedad y requiere políticas públicas orientadas a su fortalecimiento.

 Asimismo, muchas mujeres enfrentan situaciones de violencia, dependencia económica y limitadas oportunidades de desarrollo.
- **Objetivos**
 - ✓ Fortalecer la protección integral de la mujer.
 - ✓ Promover la autonomía económica femenina.
 - ✓ Impulsar programas de fortalecimiento familiar.
- **Estrategias**
 - ✓ Atención integral a víctimas de violencia.
 - ✓ Capacitación para emprendimientos.
 - ✓ Promoción de la salud emocional familiar.
 - ✓ Programas de liderazgo para mujeres.
 - ✓ Atención psicológica, legal, capacitación laboral, emprendimiento femenino y prevención de violencia.
- **Proyectos**
 - ✓ Casa de la Mujer Sanjuanina.

- ✓ Escuela de Emprendimiento para Mujeres.
- ✓ Programa Familias Fuertes.
- ✓ Red de Apoyo Comunitario.

- **Meta al 2030**
 - ✓ Beneficiar a más de 20,000 mujeres mediante programas de capacitación, orientación y fortalecimiento de capacidades.
 - ✓ Una sede principal de la Casa de la Mujer Sanjuanina y centros descentralizados.

PILAR 3

JUVENTUD, EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES

- **Diagnóstico**

 Los jóvenes constituyen una de las principales fortalezas del distrito. Sin embargo, enfrentan desafíos vinculados al empleo, capacitación y acceso a oportunidades de desarrollo.
- **Objetivos**
 - ✓ Impulsar la formación de capacidades.
 - ✓ Promover el empleo juvenil.
 - ✓ Fortalecer el liderazgo y participación ciudadana.
 - ✓ Brindar educación técnica de calidad vinculada al mercado laboral.
- **Estrategias**
 - ✓ Convenios con universidades e institutos.
 - ✓ Programas de capacitación técnica.
 - ✓ Ferias de empleo.
 - ✓ Escuelas de liderazgo.
- **Proyectos**
 - ✓ Centro Municipal de Oportunidades Juveniles.
 - ✓ Programa Primer Empleo.
 - ✓ Escuela Distrital de Liderazgo.
 - ✓ San Juan Emprende Joven.
 - ✓ Instituto Tecnológico Municipal de San Juan de Miraflores que priorizará las siguientes carreras: i) Tecnología e informática, ii) Inteligencia artificial aplicada, iii) Mantenimiento industrial, iv) Logística, v) Administración y vi) Marketing digital.

- **Meta al 2030**
 - ✓ Capacitar a 15,000 jóvenes y gestionar 5,000 oportunidades laborales.
 - ✓ El instituto beneficiaría a 5,000 jóvenes beneficiados durante la gestión.

PILAR 4

SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

- **Diagnóstico**

 La salud preventiva continúa siendo una necesidad prioritaria, especialmente en sectores vulnerables y zonas con mayores limitaciones de acceso.
- **Objetivos**
 - ✓ Promover estilos de vida saludables.
 - ✓ Fortalecer la prevención de enfermedades.
 - ✓ Impulsar programas de salud mental.
 - ✓ Impulsar ante el Gobierno Nacional y ESSALUD la construcción de un Hospital Nivel III en los terrenos actualmente ocupados por ESSALUD en San Juan de Miraflores.
- **Estrategias**
 - ✓ Campañas médicas itinerantes.
 - ✓ Ferias de salud.
 - ✓ Programas de nutrición.
 - ✓ Atención psicológica comunitaria.
 - ✓ Para gestionar la construcción de un Hospital Nivel III se requerirá las siguientes acciones: **i)** Mesa técnica permanente, **ii)** Gestión ante Presidencia Ejecutiva de ESSALUD, **iii)** Articulación con congresistas y Gobierno Central, y **iv)** Vigilancia ciudadana del proyecto.
- **Proyectos**
 - ✓ Salud Cerca de Ti.
 - ✓ Brigadas de Atención Comunitaria.
 - ✓ Programa Contra la Anemia Infantil.
 - ✓ Programa de Salud Mental Familiar.
 - ✓ Gestión de Hospital de Alta Complejidad ESSALUD para Lima Sur.

- **Meta al 2030**
 - ✓ Alcanzar cobertura preventiva permanente en las siete zonas del distrito.
 - ✓ Atender más de un millón de asegurados de Lima Sur.

PILAR 5

ADULTO MAYOR

- **Diagnóstico**

 La población adulta mayor requiere espacios de integración social, recreación y atención especializada.
- **Objetivos**
 - ✓ Promover el envejecimiento activo.
 - ✓ Fortalecer los servicios del CIAM.
 - ✓ Impulsar actividades recreativas y productivas.
 - ✓ Atención médica preventiva.
 - ✓ Terapias físicas.
 - ✓ Actividades recreativas.
 - ✓ Capacitación digital.
 - ✓ Centro de encuentro intergeneracional.
- **Proyectos**
 - ✓ Red del Adulto Mayor Activo.
 - ✓ Casa del Adulto Mayor.
 - ✓ Clubes de Integración Social.
 - ✓ Programa Abuelitos Activos.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Incorporar a más de 10,000 adultos mayores a programas municipales.
 - ✓ Convertirse en el principal centro de atención integral del adulto mayor de Lima Sur.

PILAR 6

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Diagnóstico**

 Las personas con discapacidad aún enfrentan barreras físicas y sociales que limitan su participación plena.

- **Objetivos**
 - ✓ Garantizar la inclusión social.
 - ✓ Mejorar la accesibilidad urbana.
 - ✓ Promover oportunidades de capacitación y empleo.
- **Proyectos**
 - ✓ SJM Inclusivo.
 - ✓ Programa de Accesibilidad Universal.
 - ✓ Bolsa Laboral Inclusiva.
 - ✓ Escuela de Capacitación para la Inclusión.
- **Meta al 2030**

 Incrementar significativamente la cobertura de atención de la OMAPED y promover una ciudad accesible para todos.

PILAR 7

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

- **Diagnóstico**

 La cultura fortalece la identidad local y contribuye a la cohesión social.
- **Objetivos**
 - ✓ Promover la identidad sanjuanina.
 - ✓ Incrementar el acceso a actividades culturales.
 - ✓ Fortalecer la participación artística.
- **Proyectos**
 - ✓ Casa de la Cultura de San Juan de Miraflores.
 - ✓ Circuito Cultural Sanjuanino.
 - ✓ Festivales de Arte y Tradición.
 - ✓ Escuela Municipal de Artes.
- **Meta al 2030**

 Convertir la cultura en un eje permanente de integración comunitaria.

PILAR 8

DEPORTE Y RECREACIÓN

- **Diagnóstico**

 La práctica deportiva constituye una herramienta efectiva para la prevención de la violencia y la promoción de hábitos saludables.

- **Objetivos**
 - ✓ Incrementar la participación deportiva.
 - ✓ Recuperar infraestructura recreativa.
 - ✓ Fortalecer el deporte formativo.
- **Proyectos**
 - ✓ Liga Sanjuanina del Deporte.
 - ✓ Academias Municipales Gratuitas.
 - ✓ Programa Deporte para Todos.
- **Meta al 2030**

 Recuperar y modernizar la infraestructura deportiva distrital, ampliando el acceso gratuito a actividades recreativas.

PILAR 9

RED DE COMPLEJOS DEPORTIVOS MUNICIPALES "SAN JUAN ACTIVO"

- **Diagnóstico**

 Garantizar que cada una de las siete zonas territoriales del distrito cuente con al menos un complejo deportivo municipal moderno, techado y multifuncional.
- **Objetivos**
 - ✓ Incrementar la participación deportiva.
 - ✓ Fortalecer el deporte formativo.
- **Proyectos**
 - ✓ Coliseo deportivo techado.
 - ✓ Canchas de fulbito.
 - ✓ Canchas de vóley.
 - ✓ Gimnasio comunitario.
 - ✓ Espacios para adultos mayores.
 - ✓ Escuelas deportivas municipales.
- **Meta al 2030**

 Construir o modernizar siete complejos deportivos municipales, uno en cada zona del distrito.

PILAR 10

INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD URBANA

- **Diagnóstico**

 El crecimiento urbano del distrito ha incrementado las necesidades de mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial.

 Diversos sectores presentan deterioro de pistas, veredas y espacios peatonales, generando dificultades para la movilidad y afectando la calidad de vida de los vecinos.

- **Objetivos**
 - ✓ Mejorar la conectividad urbana.
 - ✓ Incrementar la seguridad vial.
 - ✓ Facilitar el desplazamiento de peatones y vehículos.
 - ✓ Apoyar la recuperación y mejoramiento de avenidas estratégicas del distrito con la celebración de convenios.
- **Estrategias**
 - ✓ Priorización de vías con mayor flujo vehicular.
 - ✓ Mejoramiento progresivo de pistas y veredas.
 - ✓ Implementación de criterios de accesibilidad universal.
 - ✓ Conservación y mantenimiento preventivo.
- **Proyectos**
 - ✓ Plan Integral de Pistas y Veredas.
 - ✓ Programa Vías para el Desarrollo.
 - ✓ Recuperación de Avenidas Principales.
 - ✓ Programa avenidas para el desarrollo a través de la celebración de convenios de cooperación con entidades públicas y empresas privadas, especialmente con Cementos Lima con intervenciones posibles en las avenidas: i) Pedro Miotta, ii) Miguel Iglesias, iii) Canevaro, iv) San Juan, v) Defensores de Lima y vi) Los Héroes.
 - ✓ Programa de Accesibilidad Universal.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Construcción y rehabilitación de 250,000 m² de pistas.
 - ✓ Construcción y rehabilitación de 180,000 m² de veredas.

PILAR 11

ESCALERAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y ACCESIBILIDAD

- **Diagnóstico**

 Las zonas altas del distrito requieren infraestructura especializada que permita reducir riesgos y mejorar las condiciones de accesibilidad de miles de familias.

- **Objetivos**
 - ✓ Reducir la vulnerabilidad física.
 - ✓ Incrementar la seguridad de los desplazamientos.
 - ✓ Mejorar la integración territorial.
- **Estrategias**
 - ✓ Identificación de puntos críticos.
 - ✓ Priorización de zonas de riesgo.
 - ✓ Coordinación con entidades nacionales.
- **Proyectos**
 - ✓ Plan Cerro Seguro.
 - ✓ Programa Escaleras para la Integración.
 - ✓ Muros para la Vida.
 - ✓ Caminos Seguros.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Construcción de 120 escaleras integrales.
 - ✓ Construcción de 50 muros de contención.

PILAR 12

ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD URBANA

- **Diagnóstico**

 La iluminación adecuada constituye un elemento fundamental para la seguridad ciudadana y el uso seguro de espacios públicos.

- **Objetivos**
 - ✓ Mejorar la iluminación urbana.
 - ✓ Incrementar la percepción de seguridad.
 - ✓ Reducir zonas oscuras.
- **Proyectos**
 - ✓ Alumbrado Seguro LED.

- ✓ Iluminación de Escaleras y Parques.
- ✓ Programa Barrios Iluminados.

- **Meta al 2030**

 Modernizar progresivamente la iluminación de los espacios públicos priorizados.

PILAR 13

MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

- **Diagnóstico**

 La congestión vehicular y los problemas de tránsito generan pérdidas de tiempo y afectan la seguridad vial.

- **Objetivos**
 - ✓ Mejorar la movilidad urbana.
 - ✓ Reducir riesgos de accidentes.
 - ✓ Fortalecer la educación vial.
- **Estrategias**
 - ✓ Señalización adecuada.
 - ✓ Gestión del tránsito.
 - ✓ Coordinación interinstitucional.
- **Proyectos**
 - ✓ Plan Movilidad Segura.
 - ✓ Sistema Inteligente de Tránsito.
 - ✓ Escuelas de Educación Vial.
- **Meta al 2030**

 Incrementar progresivamente la seguridad vial en los principales corredores del distrito.

PILAR 14

AGUA, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

- **Diagnóstico**

 Algunos sectores requieren continuar fortaleciendo el acceso a servicios básicos adecuados.

- **Objetivos**
 - ✓ Gestionar la ampliación de servicios.
 - ✓ Mejorar la calidad de vida.

- ✓ Reducir brechas de infraestructura básica.

- **Estrategias**
 - ✓ Coordinación permanente con SEDAPAL.
 - ✓ Gestión ante el Gobierno Nacional.
 - ✓ Priorización de zonas vulnerables.
- **Proyectos**
 - ✓ Agua para Todos.
 - ✓ Reservorios Comunitarios Estratégicos.
 - ✓ Programa de Infraestructura Básica.
- **Meta al 2030**

 Impulsar la reducción progresiva de brechas en servicios básicos.

b) DIMENSIÓN ECONÓMICA

El desarrollo económico local constituye una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la población. Una economía dinámica genera empleo, fortalece los emprendimientos, impulsa la inversión y contribuye a la sostenibilidad financiera del distrito.

San Juan de Miraflores posee una ubicación privilegiada dentro de Lima Metropolitana que le permite consolidarse como uno de los principales centros comerciales, empresariales y de servicios de Lima Sur.

Nuestra gestión impulsará una estrategia orientada a fortalecer la competitividad, promover la formalización y generar oportunidades para todos los sectores económicos.

PILAR 1

EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

- **Diagnóstico**

 Miles de jóvenes y adultos enfrentan dificultades para acceder a empleos formales debido a la falta de capacitación especializada, experiencia laboral y oportunidades de inserción en el mercado.
- **Objetivos**
 - ✓ Promover el acceso al empleo formal.

- ✓ Fortalecer las capacidades laborales.
- ✓ Facilitar la articulación entre empresas y trabajadores.

- **Estrategias**
 - ✓ Convenios con empresas privadas.
 - ✓ Ferias laborales permanentes.
 - ✓ Programas de certificación de competencias.
 - ✓ Capacitación para el empleo.
- **Proyectos**
 - ✓ Centro Municipal de Empleo y Oportunidades.
 - ✓ Bolsa Laboral Distrital.
 - ✓ Programa Primer Empleo.
 - ✓ Plataforma Digital de Oportunidades.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Capacitar a más de 15,000 jóvenes y adultos.
 - ✓ Gestionar 5,000 oportunidades laborales.

PILAR 2

EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE MYPES

- **Diagnóstico**

 Las micro y pequeñas empresas representan uno de los principales motores económicos del distrito; sin embargo, muchas enfrentan limitaciones relacionadas con financiamiento, capacitación y acceso a mercados.
- **Objetivos**
 - ✓ Incrementar la competitividad empresarial.
 - ✓ Fortalecer el ecosistema emprendedor.
 - ✓ Impulsar la innovación empresarial.
- **Estrategias**
 - ✓ Asistencia técnica permanente.
 - ✓ Capacitación empresarial.
 - ✓ Ferias de emprendimiento.
 - ✓ Acceso a redes comerciales.
- **Proyectos**
 - ✓ San Juan Emprende.
 - ✓ Escuela Municipal de Emprendedores.

- ✓ Incubadora de Negocios Locales.
- ✓ Feria Permanente del Emprendedor.

- **Meta al 2030**

 Fortalecer más de 5,000 emprendimientos y unidades económicas locales.

PILAR 3

FORMALIZACIÓN ECONÓMICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Diagnóstico**

 La informalidad limita el crecimiento empresarial y reduce el acceso a beneficios financieros y comerciales.

- **Objetivos**
 - ✓ Facilitar la formalización.
 - ✓ Reducir barreras burocráticas.
 - ✓ Mejorar el clima de negocios.
- **Estrategias**
 - ✓ Simplificación de trámites.
 - ✓ Digitalización de procedimientos.
 - ✓ Asesoría técnica gratuita.
- **Proyectos**
 - ✓ Licencia Express.
 - ✓ Ventanilla Única Empresarial.
 - ✓ Formaliza San Juan.
 - ✓ Municipio Digital Empresarial.
- **Meta al 2030**

 Incrementar significativamente el número de negocios formalizados.

PILAR 4

MERCADOS Y COMERCIO LOCAL

- **Diagnóstico**

 Los mercados constituyen espacios fundamentales para la economía local y el abastecimiento de las familias.

- **Objetivos**
 - ✓ Modernizar mercados.
 - ✓ Mejorar la competitividad comercial.
 - ✓ Fortalecer la seguridad alimentaria.

- **Estrategias**
 - ✓ Mejoramiento de infraestructura.
 - ✓ Capacitación de comerciantes.
 - ✓ Fortalecimiento organizacional.
- **Proyectos**
 - ✓ Mercados Modernos.
 - ✓ Mercados Seguros.
 - ✓ Programa de Inocuidad Alimentaria.
 - ✓ Mercados Digitales.
- **Meta al 2030**

 Modernizar progresivamente los principales mercados del distrito.

PILAR 5

CORREDORES ECONÓMICOS Y COMERCIALES

- **Diagnóstico**

 Existen ejes comerciales con gran potencial económico que requieren intervenciones integrales para incrementar su competitividad.
- **Objetivos**
 - ✓ Fortalecer los corredores económicos.
 - ✓ Mejorar la infraestructura comercial.
 - ✓ Incrementar la seguridad y accesibilidad.
- **Corredores Prioritarios**
 - ✓ Ciudad de Dios.
 - ✓ Atocongo.
 - ✓ Pedro Miotta.
 - ✓ San Juan Urbano.
 - ✓ Panamericana Sur.
- **Proyectos**
 - ✓ Corredores de Progreso.
 - ✓ Programa Comercio Seguro.
 - ✓ Modernización del Entorno Comercial.
- **Meta al 2030**

 Consolidar corredores económicos modernos y competitivos.

PILAR 6

ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS

- **Diagnóstico**

 La inversión privada constituye un factor esencial para la generación de empleo y el desarrollo urbano.

- **Objetivos**
 - ✓ Promover inversiones sostenibles.
 - ✓ Generar empleo local.
 - ✓ Incrementar la competitividad distrital.
- **Estrategias**
 - ✓ Simplificación administrativa.
 - ✓ Promoción de proyectos de inversión.
 - ✓ Articulación con gremios empresariales.
- **Proyectos**
 - ✓ SJM Invierte.
 - ✓ Mesa de Desarrollo Económico.
 - ✓ Agenda de Inversiones Distritales.
- **Meta al 2030**

 Incrementar la participación de inversiones generadoras de empleo y valor agregado.

PILAR 7

TURISMO, CULTURA Y GASTRONOMÍA

- **Diagnóstico**

 San Juan de Miraflores posee potencial para desarrollar actividades turísticas vinculadas a la cultura, gastronomía y tradición local.

- **Objetivos**
 - ✓ Promover la identidad cultural.
 - ✓ Dinamizar la economía local.
 - ✓ Impulsar el turismo interno.
- **Estrategias**
 - ✓ Promoción de circuitos turísticos.
 - ✓ Ferias gastronómicas.
 - ✓ Eventos culturales.

- **Proyectos**
 - ✓ Descubre San Juan.
 - ✓ Ruta Cultural Sanjuanina.
 - ✓ Festival Gastronómico de Lima Sur.
 - ✓ Circuito de Emprendimientos Locales.
- **Meta al 2030**

 Posicionar al distrito como referente gastronómico y cultural de Lima Sur.

PILAR 8

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

- **Diagnóstico**

 La transformación tecnológica exige nuevas capacidades para competir en mercados cada vez más digitalizados.
- **Objetivos**
 - ✓ Reducir la brecha digital.
 - ✓ Promover la innovación.
 - ✓ Impulsar la economía digital.
- **Estrategias**
 - ✓ Capacitación tecnológica.
 - ✓ Comercio electrónico.
 - ✓ Herramientas digitales para emprendedores.
- **Proyectos**
 - ✓ San Juan Digital.
 - ✓ Centro de Innovación Tecnológica.
 - ✓ Academia de Comercio Electrónico.
 - ✓ Programa Emprende Online.
- **Meta al 2030**

 Fortalecer las capacidades digitales de emprendedores y jóvenes del distrito.

c) DIMENSIÓN AMBIENTAL

La calidad ambiental constituye un componente esencial del bienestar ciudadano y del desarrollo sostenible del distrito. Un entorno limpio, saludable

y adecuadamente gestionado contribuye a mejorar la salud pública, fortalecer la convivencia vecinal y elevar la calidad de vida de la población.

San Juan de Miraflores enfrenta importantes desafíos relacionados con la gestión de residuos sólidos, la recuperación de áreas verdes, la protección de los espacios públicos y la adaptación frente a los efectos del cambio climático. Estas problemáticas requieren intervenciones integrales que permitan construir una ciudad más resiliente, ordenada y ambientalmente responsable.

Nuestra gestión impulsará una estrategia orientada a promover la sostenibilidad ambiental, fortalecer la cultura ecológica ciudadana, recuperar y ampliar las áreas verdes, mejorar los servicios de limpieza pública y fomentar acciones que contribuyan a la protección del ambiente y al desarrollo equilibrado del distrito.

La protección del ambiente constituye una responsabilidad compartida entre las autoridades, la ciudadanía, las organizaciones sociales y el sector privado. Por ello, promoveremos la participación activa de la comunidad en las acciones de conservación ambiental, reciclaje, arborización y cuidado de los espacios públicos.

Asimismo, incorporaremos criterios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación y ejecución de las inversiones municipales, con el propósito de reducir riesgos, optimizar el uso de los recursos y garantizar mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones de sanjuaninos.

PILAR 1

CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

- **Diagnóstico**

 Las ciudades enfrentan crecientes desafíos derivados de los efectos del cambio climático.

- **Objetivos**
 - ✓ Incorporar criterios de sostenibilidad.
 - ✓ Promover la adaptación climática.
 - ✓ Fortalecer la conciencia ambiental.

- **Proyectos**
 - ✓ San Juan Verde.
 - ✓ Escuelas Ambientales.
 - ✓ Corredores Ecológicos Urbanos.
 - ✓ Programa de Educación Climática.
- **Meta al 2030**

 Posicionar a San Juan de Miraflores como referente de gestión ambiental en Lima Sur.

PILAR 2

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- **Diagnóstico**

 San Juan de Miraflores presenta condiciones de vulnerabilidad frente a sismos, incendios y movimientos de masa.
- **Objetivos**
 - ✓ Fortalecer la prevención.
 - ✓ Incrementar la capacidad de respuesta.
 - ✓ Reducir riesgos.
- **Estrategias**
 - ✓ Actualización permanente de mapas de riesgo.
 - ✓ Capacitación comunitaria.
 - ✓ Fortalecimiento de Defensa Civil.
- **Proyectos**
 - ✓ SJM Resiliente.
 - ✓ Brigadas Comunitarias de Emergencia.
 - ✓ Sistema de Alerta Temprana.
 - ✓ Almacenes Estratégicos de Emergencia.
- **Meta al 2030**

 Consolidar una cultura preventiva y fortalecer la resiliencia distrital.

PILAR 3

LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- **Diagnóstico**

 La acumulación de residuos en determinados sectores afecta la salud pública, el ornato y la percepción de limpieza del distrito.

- **Objetivos**
 - ✓ Mejorar la limpieza pública.
 - ✓ Fortalecer la cultura ambiental.
 - ✓ Reducir puntos críticos de acumulación de residuos.
 - ✓ Transformar los residuos sólidos en oportunidades de reciclaje, valorización y generación de empleo.
- **Estrategias**
 - ✓ Optimización de rutas de recolección.
 - ✓ Educación ambiental.
 - ✓ Formalización de recicladores.
- **Proyectos**
 - ✓ SJM Limpio.
 - ✓ Recicla San Juan.
 - ✓ EcoBarrios.
 - ✓ Programa Punto Limpio.
 - ✓ Planta de segregación.
 - ✓ Centro de reciclaje.
 - ✓ Compostaje de residuos orgánicos.
 - ✓ Formalización de recicladores.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Eliminar progresivamente los principales puntos críticos de acumulación de residuos.
 - ✓ Reducir en 30% la disposición final de residuos.

PILAR 4

PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

- **Diagnóstico**

 El déficit de áreas verdes limita las oportunidades de recreación y afecta la calidad ambiental del distrito.
- **Objetivos**
 - ✓ Recuperar espacios públicos.
 - ✓ Incrementar la cobertura de áreas verdes.
 - ✓ Promover entornos saludables.
 - ✓ Garantizar el mantenimiento de áreas verdes mediante sistemas de riego sostenible utilizando aguas residuales tratadas.

- **Estrategias**
 - ✓ Recuperación de parques deteriorados.
 - ✓ Arborización urbana.
 - ✓ Participación vecinal en el cuidado de espacios públicos.
 - ✓ Reducir el uso de agua potable para riego.
- **Proyectos**
 - ✓ 100 Parques para San Juan.
 - ✓ Programa de Arborización Distrital.
 - ✓ Adopta un Parque.
 - ✓ Convenio con SEDAPAL.
 - ✓ Implementación de reservorios.
 - ✓ Redes de riego tecnificado.
 - ✓ Sistemas de goteo automatizado.
- **Meta al 2030**
 - ✓ Recuperar 100 parques.
 - ✓ Plantar más de 50,000 árboles y especies ornamentales.
 - ✓ 100% de parques principales con riego sostenible al 2030.

PILAR 5

PROGRAMA PARQUES VERDES SOSTENIBLES

- **Objetivo**

 Garantizar el mantenimiento de áreas verdes mediante sistemas de riego sostenible utilizando aguas residuales tratadas.
- **Acciones**
 - ✓ Convenio con SEDAPAL.
 - ✓ Implementación de reservorios.
 - ✓ Redes de riego tecnificado.
 - ✓ Sistemas de goteo automatizado.
- **Beneficio**

 Reducir el uso de agua potable para riego.
- **Meta al 2030**

 100% de parques principales con riego sostenible al 2030.

d) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad de San Juan de Miraflores debe convertirse en una institución moderna, eficiente, transparente y orientada al ciudadano.

Los vecinos demandan servicios públicos oportunos, trámites simples, transparencia en el uso de los recursos públicos y una relación más cercana con sus autoridades.

Nuestra gestión impulsará una profunda transformación institucional basada en la innovación, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión por resultados.

PILAR 1

FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

- **Diagnóstico**

 La sostenibilidad financiera municipal requiere una gestión tributaria moderna y eficiente.

- **Objetivos**
 - ✓ Incrementar la recaudación.
 - ✓ Mejorar la cultura tributaria.
 - ✓ Fortalecer la capacidad financiera municipal.
- **Estrategias**
 - ✓ Digitalización tributaria.
 - ✓ Incentivos al buen contribuyente.
 - ✓ Fiscalización inteligente.
- **Proyectos**
 - ✓ Municipalidad Sostenible.
 - ✓ Contribuyente Puntual.
 - ✓ Plataforma Tributaria Digital.
- **Meta al 2030**

 Incrementar progresivamente la capacidad de financiamiento de los servicios municipales.

PILAR 2

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- **Diagnóstico**

 Las nuevas exigencias ciudadanas requieren municipalidades más ágiles, eficientes y orientadas a la solución de problemas.

 La transformación digital representa una oportunidad para simplificar procesos y mejorar la calidad de los servicios municipales.

- **Objetivos**
 - ✓ Modernizar la administración municipal.
 - ✓ Reducir tiempos de atención.
 - ✓ Incrementar la satisfacción ciudadana.
- **Estrategias**
 - ✓ Simplificación administrativa.
 - ✓ Digitalización progresiva de procedimientos.
 - ✓ Automatización de procesos.
 - ✓ Gestión basada en indicadores.
- **Proyectos**
 - ✓ Municipalidad Digital 100%.
 - ✓ Expediente Electrónico Municipal.
 - ✓ Mesa de Partes Virtual Integrada.
 - ✓ Sistema de Gestión por Resultados.
- **Meta al 2030**

 Digitalizar la totalidad de los principales procedimientos administrativos municipales.

PILAR 3

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Diagnóstico**

 La ciudadanía exige instituciones transparentes que rindan cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

 La lucha contra la corrupción constituye una condición indispensable para recuperar la confianza ciudadana.

- **Objetivos**
 - ✓ Fortalecer la transparencia institucional.
 - ✓ Promover la integridad pública.
 - ✓ Garantizar la rendición de cuentas.
- **Estrategias**
 - ✓ Publicación permanente de información.
 - ✓ Transparencia activa.
 - ✓ Auditorías y control interno.
 - ✓ Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión.
- **Proyectos**
 - ✓ Gobierno Abierto Sanjuanino.
 - ✓ Portal de Transparencia Reforzado.
 - ✓ Observatorio Ciudadano Municipal.
 - ✓ Plataforma de Seguimiento de Obras.
- **Meta al 2030**

 Consolidar una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la rendición permanente de cuentas.

PILAR 4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- **Diagnóstico**

 La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones públicas y mejora la calidad de la gestión.
- **Objetivos**
 - ✓ Incrementar la participación vecinal.
 - ✓ Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana.
 - ✓ Promover mecanismos permanentes de consulta.
- **Estrategias**
 - ✓ Cabildos abiertos.
 - ✓ Presupuesto participativo fortalecido.
 - ✓ Consejos consultivos vecinales.
 - ✓ Participación digital.
- **Proyectos**
 - ✓ El Alcalde en tu Barrio.

- ✓ Plataforma Participa SJM.
- ✓ Consejos Vecinales de Desarrollo.
- ✓ Escuela de Liderazgo Ciudadano.

- **Meta al 2030**

 Incrementar sostenidamente la participación ciudadana en los procesos de decisión municipal.

PILAR 5

DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

- **Diagnóstico**

 Las dimensiones territoriales del distrito requieren acercar los servicios municipales a los vecinos.

- **Objetivos**
 - ✓ Facilitar el acceso a los servicios.
 - ✓ Reducir costos y tiempos de desplazamiento.
 - ✓ Mejorar la atención al ciudadano.
- **Estrategias**
 - ✓ Atención descentralizada.
 - ✓ Servicios itinerantes.
 - ✓ Uso de herramientas digitales.
- **Proyectos**
 - ✓ Municipio Cerca de Ti.
 - ✓ Centros de Atención Municipal Descentralizados.
 - ✓ Oficinas Móviles Municipales.
 - ✓ Ferias Integrales de Servicios.
- **Meta al 2030**

 Garantizar presencia efectiva de servicios municipales en todas las zonas del distrito.

PILAR 6

GOBIERNO DIGITAL Y CIUDAD INTELIGENTE

- **Diagnóstico**

 La tecnología permite optimizar recursos, mejorar servicios y fortalecer la toma de decisiones.
- **Objetivos**
 - ✓ Impulsar la transformación digital.
 - ✓ Mejorar la atención ciudadana.
 - ✓ Utilizar información para la gestión eficiente.
- **Estrategias**
 - ✓ Integración de plataformas digitales.
 - ✓ Datos abiertos.
 - ✓ Inteligencia territorial.
 - ✓ Aplicaciones móviles.
- **Proyectos**
 - ✓ SJM Smart City.
 - ✓ Aplicación Vecinal Municipal.
 - ✓ Plataforma Integral de Incidencias.
 - ✓ Centro de Inteligencia Municipal.
- **Meta al 2030**

 Posicionar a San Juan de Miraflores como referente de innovación municipal en Lima Sur.

PILAR 7

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL

- **Diagnóstico**

 La calidad de los servicios públicos depende de las capacidades de los servidores municipales.
- **Objetivos**
 - ✓ Profesionalizar la gestión pública.
 - ✓ Incrementar el desempeño institucional.
 - ✓ Promover la cultura de servicio.

- **Estrategias**
 - ✓ Capacitación continua.
 - ✓ Evaluación por resultados.
 - ✓ Reconocimiento al mérito.
- **Proyectos**
 - ✓ Escuela Municipal de Gestión Pública.
 - ✓ Servidor Municipal de Excelencia.
 - ✓ Programa de Innovación Institucional.
- **Meta al 2030**

 Consolidar un equipo municipal altamente capacitado y orientado al servicio ciudadano.

PILAR 8

GESTIÓN FINANCIERA RESPONSABLE

- **Diagnóstico**

 Una gestión eficiente requiere sostenibilidad financiera y adecuada planificación presupuestal.
- **Objetivos**
 - ✓ Optimizar la administración de recursos.
 - ✓ Incrementar la capacidad de inversión.
 - ✓ Garantizar sostenibilidad fiscal.
- **Estrategias**
 - ✓ Presupuesto basado en resultados.
 - ✓ Priorización de inversiones.
 - ✓ Diversificación de fuentes de financiamiento.
- **Proyectos**
 - ✓ Gestión Financiera Inteligente.
 - ✓ Banco Distrital de Proyectos.
 - ✓ Oficina de Cooperación e Inversión.
- **Meta al 2030**

 Incrementar la capacidad de ejecución presupuestal y maximizar el impacto de la inversión pública.

PILAR 9

SEGURIDAD JURÍDICA Y FORMALIZACIÓN PREDIAL

- **Diagnóstico**

 La formalización constituye un elemento fundamental para la seguridad jurídica y el desarrollo económico.

- **Objetivos**
 - ✓ Facilitar la formalización predial.
 - ✓ Brindar orientación legal.
 - ✓ Impulsar el saneamiento físico legal.
 - ✓ Promover la delimitación definitiva del distrito conforme a la Ley N.° 15382 de creación del distrito y la realidad territorial existente, a través de: i) Actualización cartográfica, ii) Mesa técnica con PCM, iii) Coordinación con Municipalidad Metropolitana, y iv) Defensa jurídica de los límites distritales.
- **Proyectos**
 - ✓ Título para tu Futuro.
 - ✓ Centro de Asesoría Legal Comunitaria.
 - ✓ Convenios con COFOPRI.
 - ✓ Programa de saneamiento y defensa territorial de San Juan de Miraflores
- **Meta al 2030**
 - ✓ Impulsar procesos de formalización que beneficien a las familias del distrito.
 - ✓ Mayor seguridad jurídica para vecinos e inversiones.

XIV. CARTERA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2027-2030

La presente cartera de proyectos constituye el conjunto de intervenciones prioritarias que orientarán la gestión municipal durante el período 2027-2030.

Los proyectos han sido formulados considerando las necesidades identificadas en el diagnóstico distrital, las demandas ciudadanas y los criterios de sostenibilidad financiera, impacto social y reducción de brechas.

EJE 1: SAN JUAN SEGURO

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
1	SJM Seguro 360	Central Inteligente de Monitoreo; Videovigilancia; Patrullaje Integrado; App Vecinal; Bases Comunitarias; Botones de Pánico; Juntas Vecinales; Observatorio Distrital	430,000 habitantes	Municipalidad; MININTER; Fondo Seguridad Ciudadana; OXI	Central 24/7; 500 cámaras; 15 bases; 50,000 usuarios App; 300 juntas vecinales	Reducción de percepción de inseguridad y fortalecimiento preventivo	ODS 11,16	Alta
2	Red Distrital de Videovigilancia	Cámaras HD; reconocimiento de placas; almacenamiento; monitoreo	430,000 habitantes	Municipalidad; MININTER; OXI	500 cámaras operativas	Mayor vigilancia y capacidad de respuesta	ODS 11,16	Alta
3	Bases de Seguridad Comunitaria	Módulos; equipamiento; comunicación; integración vecinal	7 zonas del distrito	Municipalidad; MININTER	15 bases operativas	Cercanía del servicio de seguridad y prevención comunitaria	ODS 11,16	Alta

EJE 2: SAN JUAN CONECTADO

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
4	Plan Integral de Pistas y Veredas	Pistas; veredas; señalización; rampas; drenaje	430,000 vecinos	Invierte.pe; FONCOMUN; MML	250,000 m² pistas; 180,000 m² veredas	Mejor movilidad y conectividad urbana	ODS 9,11	Alta
5	Plan Cerro Seguro	Escaleras; muros; barandas; iluminación	120,000 habitantes zonas altas	MVCS; ANIN; Municipalidad	120 escaleras; 50 muros	Reducción de riesgos y accesibilidad	ODS 9,11, 13	Alta
6	Alumbrado Seguro LED	Luminarias LED; iluminación de parques; escaleras; avenidas	7 zonas del distrito	Municipalidad; Empresas eléctricas; OXI	Cobertura LED en sectores priorizados	Mayor seguridad y eficiencia energética	ODS 7,11, 13	Alta

EJE 3: SAN JUAN HUMANO

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
7	Casa de la Mujer Sanjuanina	Atención psicológica, asesoría legal, atención social, capacitación laboral, liderazgo femenino, bolsa laboral, prevención de violencia	Mujeres de las siete zonas del distrito	MIMP, Cooperación Internacional, Municipalidad	20,000 mujeres beneficiadas; sede principal y módulos descentralizados	Reducción de violencia contra la mujer y fortalecimiento de la autonomía económica	ODS 5, ODS 10, ODS 16	Alta

8	Centro Municipal de Oportunidades Juveniles	Bolsa laboral, capacitación técnica, orientación vocacional, liderazgo, incubadora de emprendimiento	Jóvenes de 15 a 29 años	MTPE, Pronabec, Municipalidad	15,000 jóvenes capacitados y 5,000 oportunidades laborales gestionadas	Mayor empleabilidad juvenil y reducción del desempleo	ODS 4, ODS 8, ODS 10	Alta
9	Casa del Adulto Mayor	Atención preventiva de salud, terapias físicas, alfabetización digital, recreación, atención psicológica	Adultos mayores del distrito	MIDIS, MINSA, Municipalidad	10,000 beneficiarios	Envejecimiento activo y mejora de calidad de vida	ODS 3, ODS 10	Alta
10	Instituto Tecnológico Municipal	Aulas tecnológicas, laboratorios, certificación, convenios empresariales, bolsa laboral	Jóvenes y adultos	MINEDU, Cooperación Internacional, Municipalidad	5,000 estudiantes beneficiados	Formación técnica orientada al empleo	ODS 4, ODS 8, ODS 9	Media
11	Red de Complejos Deportivos San Juan Activo	Coliseos techados, canchas multifuncionales, gimnasios, academias deportivas, iluminación LED	Más de 430,000 vecinos	IPD, OXI, Municipalidad	7 complejos deportivos implementados	Incremento de práctica deportiva y prevención social	ODS 3, ODS 11	Media
12	Hospital Nivel III ESSALUD Lima Sur	Mesa técnica, gestión institucional, expediente técnico, seguimiento ciudadano	Más de 1 millón de asegurados	ESSALUD, Gobierno Nacional, MEF	Aprobación e inicio de ejecución del proyecto	Mejora de cobertura hospitalaria especializada	ODS 3, ODS 10	Consolidación

EJE 4: SAN JUAN EMPRENDEDOR

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
13	San Juan Emprende	Escuela de emprendedores, asistencia técnica, formalización, ferias, asesoría financiera	MYPES y emprendedores	PRODUCE, Municipalidad	5,000 unidades económicas beneficiadas	Incremento de competitividad y empleo local	ODS 8, ODS 9	Alta
14	Licencia Express	Plataforma digital, ventanilla única, simplificación administrativa, atención virtual	Comerciantes y empresarios	Municipalidad	Reducir 70% tiempos de obtención de licencias	Mejora del clima de negocios	ODS 8, ODS 16	Alta
15	Mercados Modernos	Infraestructura moderna, seguridad sanitaria, digitalización, capacitación	Comerciantes y consumidores	PRODUCE, MEF, Municipalidad, OXI	Modernización de mercados principales	Mercados competitivos y seguros	ODS 8, ODS 9, ODS 11	Media

16	Corredores de Progreso	Mejoramiento urbano, iluminación, señalización, ordenamiento comercial, seguridad	Comerciantes y vecinos	Municipalidad, MML, Inversión Privada	Consolidar 4 corredores económicos	Mayor inversión y dinamización económica	ODS 8, ODS 9, ODS 11	Media

EJE 5: SAN JUAN VERDE

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
17	100 Parques con Riego Sostenible	Recuperación de parques, reservorios, riego tecnificado, aguas tratadas, juegos infantiles	Toda la población	SEDAPAL, MINAM, Municipalidad, OXI	100 parques recuperados	Más áreas verdes y menor consumo de agua potable	ODS 11, ODS 13, ODS 15	Alta
18	Programa de Arborización Distrital	Plantación de árboles, corredores verdes, educación ambiental	Toda la población	MINAM, empresas privadas, Municipalidad	50,000 árboles plantados	Mejora de calidad del aire y reducción de temperatura urbana	ODS 13, ODS 15	Alta
19	SJM Limpio	Recolección eficiente, barrido mecanizado, contenedores inteligentes, fiscalización	Toda la población	Municipalidad, MINAM	Eliminación de puntos críticos de residuos	Distrito limpio y saludable	ODS 11, ODS 12	Alta
20	San Juan Verde	Educación ambiental, adaptación climática, corredores ecológicos	Toda la población	MINAM, Cooperación Internacional	Convertir a SJM en referente ambiental de Lima Sur	Fortalecimiento de cultura ambiental	ODS 11, ODS 13, ODS 15	Media
21	Centro de Economía Circular y Tratamiento de Residuos	Planta de segregación, reciclaje, compostaje, formalización de recicladores	Vecinos y recicladores	MINAM, OXI, Cooperación Internacional	Reducir 30% de residuos enviados a disposición final	Empleos verdes y reducción de contaminación	ODS 11, ODS 12, ODS 13	Media

EJE 6: SAN JUAN DIGITAL

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
22	Municipalidad Digital 100%	Expediente electrónico, firma digital, trámites virtuales, app municipal	Vecinos y contribuyentes	Municipalidad, Secretaría de Gobierno Digital	100% de procedimientos digitalizados	Atención rápida y transparente	ODS 9, ODS 16	Alta
23	SJM Smart City	Centro de inteligencia, sensores urbanos, monitoreo ambiental, analítica de datos	Toda la población	Municipalidad, Cooperación Internacional	Primer modelo Smart City de Lima Sur	Gestión urbana inteligente	ODS 9, ODS 11, ODS 16	Media

24	Plataforma Participa SJM	Consultas virtuales, presupuesto participativo digital, seguimiento de obras	Ciudadanía organizada	Municipalidad	50,000 vecinos participando digitalmente	Mayor participación ciudadana	ODS 16, ODS 17	Alta

EJE 7: SAN JUAN RESILIENTE

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
25	SJM Resiliente	Mapas de riesgo, equipamiento, planes de emergencia, simulacros	Toda la población	INDECI, PCM, Municipalidad	Planes de emergencia en las 7 zonas	Menor vulnerabilidad frente a desastres	ODS 11, ODS 13	Media
26	Sistema de Alerta Temprana	Sirenas, monitoreo permanente, comunicación masiva	Zonas vulnerables	INDECI, Cooperación Internacional	Sistemas operativos en zonas críticas	Respuesta rápida ante emergencias	ODS 11, ODS 13	Alta
27	Brigadas Comunitarias de Emergencia	Capacitación, primeros auxilios, simulacros, equipamiento	Dirigentes y población organizada	Municipalidad, Bomberos, INDECI	10,000 vecinos capacitados	Cultura preventiva fortalecida	ODS 11, ODS 13	Alta

EJE 8: SAN JUAN METROPOLITANO

N°	Proyecto	Componentes	Beneficiarios	Financiamiento	Meta 2030	Impacto Esperado	ODS	Prioridad
28	Centro de Innovación y Desarrollo Local	Laboratorios, incubadora de negocios, coworking, capacitación tecnológica	Jóvenes y MYPES	PRODUCE, Municipalidad, Convenios Empresariales	5,000 beneficiarios	Impulso a innovación y competitividad	ODS 8, ODS 9	Media
29	Agenda de Inversiones Distritales	Portafolio de proyectos, promoción de inversiones, asistencia a inversionistas	Toda la población	Municipalidad, Inversión Privada	Gestionar inversiones estratégicas	Generación de empleo e infraestructura	ODS 8, ODS 9, ODS 17	Media
30	Banco Distrital de Proyectos	Formulación de proyectos, expedientes técnicos, gestión financiera	Toda la población	Municipalidad, Invierte.pe, Programas Nacionales	Cartera permanente de proyectos priorizados	Mayor capacidad de inversión pública	ODS 9, ODS 16, ODS 17	Alta

RESUMEN DE IMPACTO ESPERADO

La ejecución de esta cartera permitirá sentar las bases para convertir a San Juan de Miraflores en un distrito más seguro, competitivo, inclusivo y preparado para los desafíos del futuro, generando el siguiente impacto:

- Más seguridad para las familias.
- Mayor conectividad urbana.
- Reducción de brechas territoriales.
- Incremento de oportunidades para jóvenes y emprendedores.
- Recuperación de espacios públicos.
- Modernización municipal.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Desarrollo económico sostenible.

XV. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA GESTIÓN 2027 - 2030

La ejecución exitosa de cualquier plan de gobierno depende de la capacidad institucional para movilizar recursos financieros, gestionar inversiones y optimizar el uso de los fondos públicos.

Nuestra propuesta de gestión se sustenta en criterios de responsabilidad fiscal, eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera.

El objetivo es maximizar el impacto de cada sol invertido, priorizando proyectos que generen beneficios directos para la población y contribuyan al desarrollo integral del distrito.

La estrategia financiera de la gestión municipal 2027-2030 combinará recursos propios, transferencias del Estado, mecanismos de inversión pública y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

15.1. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La administración de los recursos públicos estará basada en los siguientes principios:

a) **Transparencia:** toda la información relacionada con ingresos, gastos, proyectos y contrataciones será publicada de manera accesible y oportuna.
b) **Eficiencia:** se promoverá el uso racional de los recursos públicos, eliminando gastos innecesarios y optimizando procesos.

c) **Sostenibilidad:** las decisiones financieras considerarán su impacto en el mediano y largo plazo.
d) **Prioridad Social:** las inversiones estarán orientadas principalmente a reducir brechas y mejorar la calidad de vida de la población.
e) **Gestión por Resultados:** la asignación presupuestal estará vinculada al cumplimiento de metas e indicadores.

15.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

a) Recursos Directamente Recaudados:

Corresponden a los ingresos generados por la Municipalidad a través de:

- Impuesto predial.
- Arbitrios municipales.
- Licencias y autorizaciones.
- Tasas administrativas.
- Servicios municipales.

Objetivo:

Fortalecer la cultura tributaria y mejorar los niveles de recaudación sin incrementar la carga sobre los contribuyentes responsables.

Meta:

Incrementar progresivamente la recaudación mediante modernización tributaria y ampliación de la base contributiva.

b) Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

Constituye una de las principales fuentes de financiamiento para los gobiernos locales.

Se priorizará su utilización para:

- Seguridad ciudadana.
- Programas sociales.
- Infraestructura básica.
- Equipamiento municipal.

c) Programa Nacional de Inversiones – Invierte.pe

Representa una de las principales herramientas para financiar proyectos de inversión pública.

Proyectos priorizados:

- Escaleras y accesibilidad.
- Muros de contención.
- Pistas y veredas.
- Parques.
- Equipamiento urbano.
- Infraestructura deportiva.

d) Obras por Impuestos

Se impulsará la participación del sector privado en la ejecución de proyectos de alto impacto mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

Proyectos potenciales:

- Sistema integral de videovigilancia.
- Complejos deportivos.
- Recuperación de parques.
- Modernización de avenidas.
- Centros comunitarios.

e) Convenios con el Gobierno Nacional

Se promoverá una estrategia permanente de articulación con ministerios y organismos públicos.

Ministerio del Interior

- Seguridad ciudadana.
- Equipamiento de serenazgo.
- Tecnología para vigilancia.

Ministerio de Vivienda

- Infraestructura urbana.

- Accesibilidad.
- Mejoramiento integral de barrios.

Ministerio de la Mujer

- Programas de atención a mujeres.
- Prevención de violencia familiar.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- Programas sociales.
- Atención a poblaciones vulnerables.

Ministerio de Educación

- Programas de capacitación.
- Infraestructura educativa complementaria.

f) Convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima

La articulación con la Municipalidad Metropolitana permitirá gestionar recursos para:

- Infraestructura vial metropolitana.
- Recuperación de espacios públicos.
- Seguridad ciudadana.
- Programas ambientales.

g) Cooperación Internacional

Se gestionarán recursos de organismos nacionales e internacionales para financiar proyectos innovadores.

Áreas prioritarias:

- Cambio climático.
- Desarrollo urbano sostenible.
- Inclusión social.
- Transformación digital.
- Juventud y emprendimiento.

h) Alianzas Público-Privadas y Patrocinios Institucionales

Se promoverá la participación del sector privado en:

- Mantenimiento de parques.
- Programas culturales.
- Actividades deportivas.
- Programas ambientales.
- Innovación tecnológica.

15.3. ESTRATEGIA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La inversión pública será orientada bajo cuatro criterios:

a) PRIMER CRITERIO: Reducción de brechas.

PRIORIDAD:

- Zonas altas.
- Sectores vulnerables.
- Infraestructura básica.

b) SEGUNDO CRITERIO: Impacto social.

Se priorizarán proyectos que beneficien al mayor número de vecinos.

c) TERCER CRITERIO: Sostenibilidad.

Los proyectos deberán generar beneficios duraderos.

d) **CUARTO CRITERIO:** Equilibrio territorial.

Las inversiones se distribuirán de manera equitativa entre las siete zonas del distrito.

15.4. BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS

Nuestra gestión implementará un Banco Distrital de Proyectos destinado a:

- Identificar necesidades.
- Elaborar expedientes técnicos.

- Gestionar financiamiento.
- Priorizar inversiones.

Objetivo:

Garantizar una cartera permanente de proyectos listos para su ejecución.

15.5. METAS FINANCIERAS DE LA GESTIÓN

Al 2030 se espera:

- Incrementar la recaudación municipal.
- Mejorar los niveles de ejecución presupuestal.
- Incrementar la inversión pública distrital.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Fortalecer la sostenibilidad fiscal.

15.6. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Nuestra gestión administrará los recursos públicos con responsabilidad, transparencia y eficiencia.

Cada inversión deberá responder a una necesidad real de la población y contribuir al desarrollo sostenible del distrito.

El uso adecuado de los recursos municipales constituye una obligación ética y una condición indispensable para recuperar la confianza ciudadana.

XVI. SISTEMA DE METAS, INDICADORES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La gestión municipal moderna exige que las decisiones públicas se basen en evidencia, indicadores y resultados verificables.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué compromisos asume la Municipalidad, cuáles son las metas planteadas y cuál es el nivel de cumplimiento alcanzado durante la gestión.

Por ello, implementaremos un Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación que permita monitorear permanentemente el avance de las acciones contenidas en el presente Plan de Gobierno.

Este sistema garantizará transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión municipal.

16.1. PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

a) **Transparencia:** Los resultados serán publicados periódicamente y puestos a disposición de la ciudadanía.

b) **Objetividad:** La evaluación se realizará utilizando indicadores verificables y criterios técnicos.

c) **Participación Ciudadana:** Los vecinos podrán participar en la vigilancia y seguimiento de la gestión.

d) **Mejora Continua:** Los resultados obtenidos permitirán ajustar estrategias y optimizar recursos.

e) **Rendición de Cuentas:** La Municipalidad informará periódicamente sobre el cumplimiento de metas y compromisos.

16.2. TABLERO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión se organizará sobre la base de ocho ejes estratégicos:

- **EJE 1**
 Seguridad Ciudadana

- **EJE 2**
 Desarrollo Social

- **EJE 3**
 Infraestructura y Desarrollo Urbano

- **EJE 4**
 Medio Ambiente

- **EJE 5**
 Desarrollo Económico

- **EJE 6**
 Modernización Municipal

- **EJE 7**
 Participación Ciudadana

- **EJE 8**
 Gestión del Riesgo de Desastres

Cada eje contará con indicadores específicos para medir resultados.

16.3. MATRIZ GENERAL DE INDICADORES

a) SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador: Número de cámaras operativas.

- **Meta 2027:** 100
- **Meta 2028:** 250
- **Meta 2029:** 400
- **Meta 2030:** 500

Indicador: Bases de seguridad implementadas.

- **Meta 2027:** 4
- **Meta 2028:** 8
- **Meta 2029:** 12
- **Meta 2030:** 15

b) INFRAESTRUCTURA VIAL

Indicador: Metros cuadrados de pistas ejecutadas.
Meta 2027: 40,000
Meta 2028: 70,000
Meta 2029: 70,000
Meta 2030: 70,000
Meta acumulada: 250,000 m²

Indicador: Metros cuadrados de veredas ejecutadas.
Meta acumulada: 180,000 m²

c) ESCALERAS Y MUROS

Indicador: Escaleras construidas.
Meta acumulada: 120

Indicador: Muros de contención construidos.
Meta acumulada: 50

d) ÁREAS VERDES

Indicador: Parques recuperados.
Meta acumulada: 100

Indicador: Árboles plantados.
Meta acumulada: 50,000

e) JUVENTUD

Indicador: Jóvenes capacitados.
Meta acumulada: 15,000

Indicador: Oportunidades laborales gestionadas.
Meta acumulada: 5,000

f) MUJER

Indicador: Mujeres beneficiadas.
Meta acumulada: 20,000

g) ADULTO MAYOR

Indicador: Beneficiarios incorporados al CIAM.

Meta acumulada: 10,000

h) EMPRENDIMIENTO

Indicador: MYPES fortalecidas.

Meta acumulada: 5,000

i) MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Indicador: Procedimientos digitalizados.

Meta acumulada: 100% de los principales procedimientos.

16.4. SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO

Se implementará un sistema de evaluación pública basado en tres niveles:

a) VERDE: Cumplimiento superior al 90%.
b) AMARILLO: Cumplimiento entre 70% y 89%.
c) ROJO: Cumplimiento inferior al 70%.

Este sistema permitirá a los vecinos conocer el estado real de avance de cada compromiso.

16.5. INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizarán:

- Informes trimestrales de avance.
- Informes semestrales de cumplimiento.
- Audiencias públicas descentralizadas.
- Presentaciones anuales de resultados.

Asimismo, se publicará un informe ciudadano de fácil comprensión para garantizar el acceso a la información.

16.6. OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL

Se promoverá la participación de organizaciones vecinales, instituciones educativas, colegios profesionales y sociedad civil en el seguimiento de la gestión.

Funciones:

- Monitorear proyectos.
- Evaluar avances.
- Formular recomendaciones.
- Fortalecer la transparencia.

16.7. GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS

Toda la administración municipal estará orientada al logro de resultados concretos.

Los funcionarios y gerencias deberán vincular sus actividades a metas específicas y medibles.

La asignación de recursos estará alineada con los objetivos estratégicos del distrito.

16.8. EVALUACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN

Al culminar el período 2027-2030 se elaborará un Informe Integral de Resultados que permitirá:

- Medir el cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Identificar buenas prácticas.
- Fortalecer la continuidad de políticas exitosas.
- Facilitar una transferencia ordenada de gestión.